Acta Individual de Grado

Inscripción Dane 366001005141 Inscripción S E D 30614 ICFES 045948

En la ciudad de Pereira, Risaralda, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2003
Se formaliza la graduación de los estudiantes de último grado del

Colegio General Rafael Reyes

Teléfonos: 3379186/7/8
Pereira - Risaralda

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO
Según Resolución Nº 9090 del 6 de agosto de 1987.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y números de documento de identificación se relaciona a continuación

Jorge Enrique Romero Fabarón
T.I. 870823-50843

Es fiel copia del Acta General Nº 034 del 5 de Diciembre de 2003 que consta de 78 estudiantes, que comienza con el nombre de Acevedo Castaño Ferez Leandro y se cierra con el nombre de Zapata Marín Diego Mauricio

Firmado y sellado por BLANCA NELLY PINZON LOPEZ (Rectora)
y LUZ STELLA ARIAS MARIN (Secretaria Académica)

En Pereira – Risaralda a los 5 días del mes de diciembre de 2003
No requiere Registro según, Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N. y 2150 del 5 de Diciembre de la Presidencia de la República

Firmado y Sellado

COLEGIO MAYOR RAFAEL REYES ERENHA RECTORIA

BLANCA NELLY PINZON LOPEZ
Rectora
C.C. 25.153.463 de Santa Rosa de Cabal (Rda.)

COLEGIO GENERAL

LUZ STELLA ARIAS MARIN
Secretaria
C.C. 34.057.766 de Pereira (Rda.)

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860 013.798-5

ACTA DE GRADO

2219

FOLIO 72

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 15.00 horas del día 27 de enero de 2012, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, IVAN GIRALDO HENAO, Decano (a) de la Facultad de DERECHO y NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO Secretario (a) Académico (a) de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 400 del 18 de enero de 2012 de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1014187367 Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de enero de 2012.

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA

IVAN GIRALDO HENAO

NORA GABRIELA PELAEZ FRANCO
Secretario (a) Académico (a)

Egresado

Dor@Luci@N

Scanned with CamScanner

UNINI
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA

Hace constar que Certifies that

Jorge Enrique Romero Favaron

Documento de Identidad 1014157367 Identification number

Ha realizado satisfactoriamente el programa de

Especialista en Mineria y Medio Ambiente

(195 horas)

Has successfully completed the program of

Specialist in Mining & Environment

(195 hours)

Junto con todos los derechos y privilegios correspondientes a dicho programa para que así conste el sello de la Universidad y la firma del Rector queda fijado en Arecibo, Puerto Rico (EE.UU.), 13 de Enero del 2014

Together with all the rights and privileges pertaining to that program in witness whereof the seal of the University and the signature of the Rector are herein affixed in Arecibo, Puerto Rico (USA), January 15th 2014

Dra. Carmen Rita Román Rosario
Rectora / Chancellor

Autorizada por / Authorized by
FUNIBER

Registro Depósito CLC14-1305

Scanned with CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 366 del libro de registro número 20 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No 14885

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (s) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en DERECHO MINERO ENERGÉTICO*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

JORGE ENRIQUE ROMERO FAVARÓN C.C. 1.014.187.367 DE BOGOTÁ, D.C

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en DERECHO MINERO ENERGÉTICO.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY***

Dada en Bogotá D.C., a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince.-

Secretaria General

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Julia C.P

Scanned with CamScanner

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860 013 788-5

599
FOLIO 185

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, del día 28 de octubre de 2015 se reunieron los doctores, JAIME ALONSO ARIAS BERMUDEZ, Rector Seccional, JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ, Decano (a) de la Facultad de Derecho y OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO Secretario (a) Académico (a) de Facultad con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1014187367 de Bogotá, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 28 de octubre de 2015.

JAIME ALONSO ARIAS BERMUDEZ
Rectora Seccional

JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ
Decano (a)

OSCAR FABIAN VALENCIA CIRO
Secretario (a) Académico de Facultad

El Graduando

Dor@ Luci@ N

EL MEJOR CAMINO AL FUTURO

Campus universitario sede Belmonte
PBX (6)3155800 Fax (6)3155819

Sede centro, Calle 40 #7-30
Teléfono (6)3147515 FAX (6)3147503

www.unilibrepereira.edu.co

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE®
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No. 52
Folio No. 52

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 2:00 pm del día 28 del mes octubre del año 2022, se reunieron los Doctores LUIS CRISTOBAL OSPINA MONTOYA, Rector Seccional, LUISA FERNANDA HURTADO CASTRILLON, Decana Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Pereira y MARIA DEL PILAR MUÑOZ MEJIA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1014187367 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ROMERO FAVARON JORGE ENRIQUE, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 28 días del mes de octubre del año 2022.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)